

Ciclo lectivo 2022: los ministros de salud acordaron no suspender ni retrasar el inicio de clases

22/01/2022



Con la ministra de Salud, Carla Vizzotti, a la cabeza, se llevó adelante este viernes una reunión del Consejo Federal de Salud (Cofesa), con sus colegas de las 24 jurisdicciones, donde se abordaron las estrategias educativas de cara al inicio del ciclo lectivo 2022.

En el marco de la reunión, se determinó que no habrá postergación ni suspensión del arranque de las clases y también se acordó generar encuentros con las áreas de salud distritales para definir cambios en los protocolos en las aulas.

En el encuentro, se discutieron criterios de diagnósticos de nuevos contagios, vacunación pediátrica y adolescente tras la

aprobación de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) de la vacuna de Pfizer, y se planteó generar nuevos protocolos en las aulas.

“Habrá reuniones de Salud y Educación de cada provincia enfocadas en tres ejes: vacunación, aulas seguras (tema barbijo y ventilación) y protocolos de aislamiento en caso de brotes o positivos. Todo eso se evaluará y se definirá cómo será dada la alta circulación viral actual”, detalló La Nación en base a fuentes oficiales consultadas.

En tanto, desde la cartera nacional indicaron al mismo medio: “La idea es avanzar también a nivel provincial con la estrategia de salud y educación para acelerar la vacunación pediátrica, de adolescentes y de la comunidad educativa de cara al inicio del ciclo lectivo”.

Vizzotti además, recomendó a las jurisdicciones “estimular el contacto con los ministerios de educación y de salud de las provincias para culminar con un consejo conjunto federal de salud y educación donde se pueda avanzar en la actualización de protocolo para establecimientos educativos”.

Las fuentes consultadas indicaron además que las dosis de Pfizer aprobadas no se utilizarían para nuevos esquemas de vacunación, sino como refuerzo para los chicos de 5 a 11 años que ya completaron el esquema con las dos dosis de Sinopharm.

“Es clave esta reunión para poder revisar la situación epidemiológica y hacer el análisis conjunto de esta tercera ola con predominancia de la variante ómicron”, detalló Vizzotti, al tiempo que destacó la importancia de establecer una nueva definición para la confirmación de casos de Covid-19 por criterio clínico y epidemiológico teniendo en cuenta que “esta ola tiene una dinámica muy diferente y exige que tomemos decisiones oportunamente, siempre teniendo en cuenta que cada jurisdicción puede adecuar los criterios de acuerdo a su situación epidemiológica”.

En ese sentido, la nueva definición establece que se clasificará como caso confirmado toda persona que reúna al menos uno de los criterios epidemiológicos y uno de los criterios clínicos establecidos.

“También se habla de los nuevos criterios para diagnóstico clínico epidemiológico en Covid. Lo cual ya se viene aplicando. Es priorizar positividad por nexos y tests enfocados en mayores de 60 años, embarazadas, personal de salud y menores de 60 con comorbilidades”, agregaron las mismas fuentes sobre los temas tratados en el encuentro.

El encuentro se dio justo cuando falta un mes para el 21 de febrero, día en el que la ciudad de Buenos Aires anunció el inicio del ciclo lectivo 2022 y que sería la primera de las 24 jurisdicciones en retomar la actividad.

Fuente: Diario 26